

CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Solicitud de Opinión Técnica de la Modificación del Anexo 1 del Título de la Asignación

AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04-Campo Mulach

Diciembre 2022

www.gob.mx/cnh |
www.rondasmexico.gob.mx |
www.hidrocarburos.gob.mx

contacto@cnh.gob.mx
55 4774 6500

2022

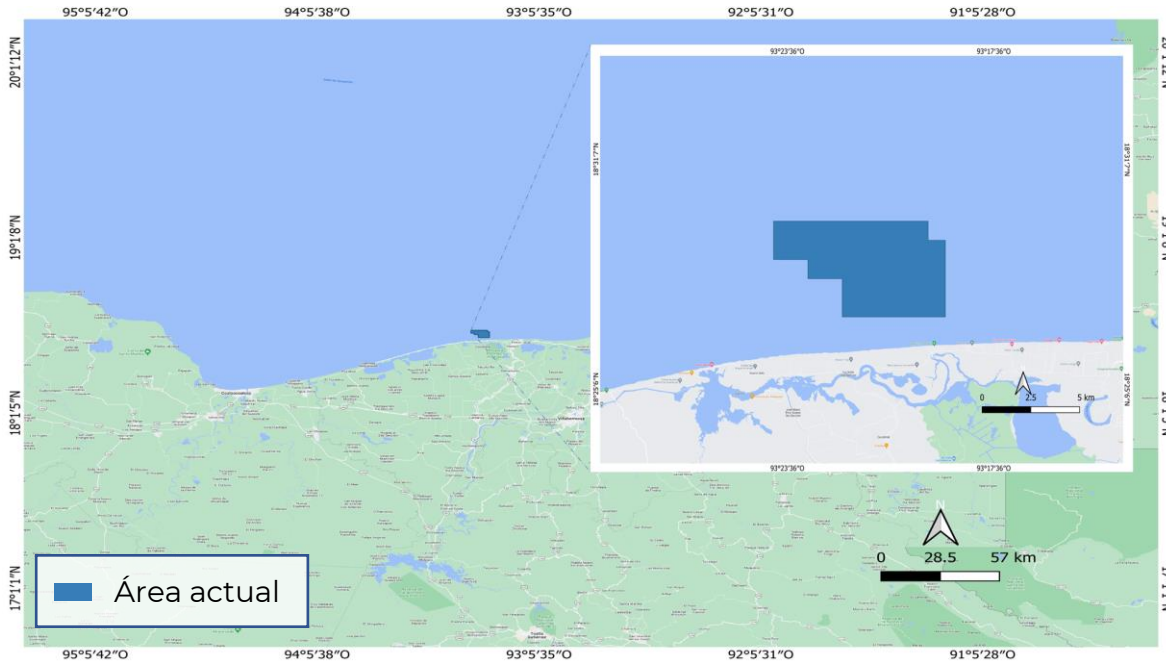


Generalidades

Cronología



Ubicación



Características	AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04-Campo Mulach
Área [km²]	31.56
Ubicación	Aguas territoriales del Golfo de México a 19 km de TMDB
Fecha de emisión	27 de agosto de 2014
Vigencia	25 años
Tipo	Extracción de hidrocarburos
Profundidad promedio [m]	3,400
Pozos perforados/productores	10/9
Yacimiento	Mioceno Superior
Tipo de fluido [°API]	Aceite negro (24°)

Opinión Técnica

Antecedentes

El 28 de julio de 2021 la Secretaría de Energía modificó por octava vez, la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04-Campo Mulach.

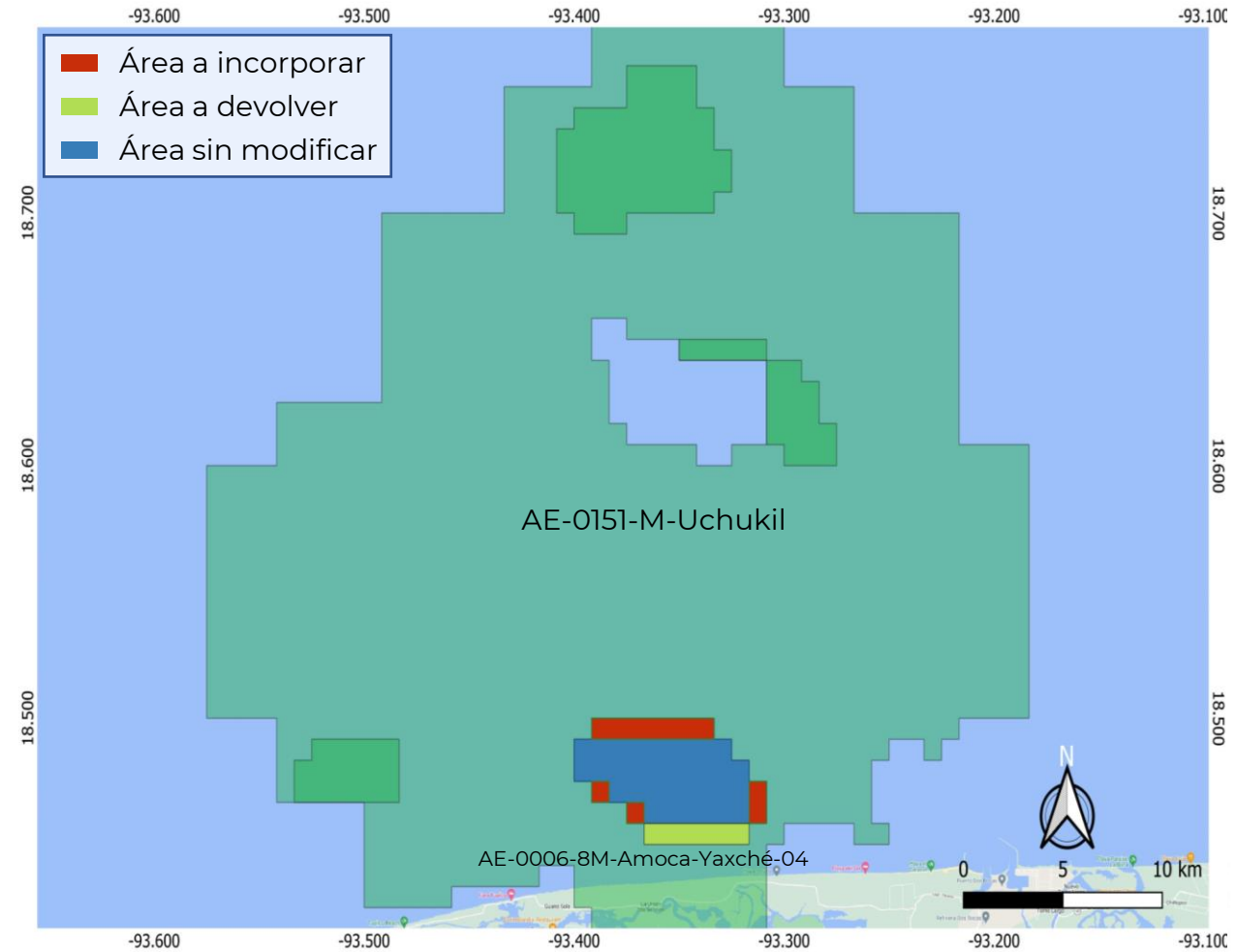
Con la perforación y resultados del pozo Mulach 2 se comprobó la continuidad geológica del yacimiento Mioceno Superior.

La Secretaría de Energía solicitó a la Comisión Nacional de Hidrocarburos emitir Opinión Técnica para modificar la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04-Campo Mulach.

Solicitud de Opinión

1. Reducir porciones del área de la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04 y se cedan a favor de la Asignación AE-0151-M-Uchukil.
2. Que la Asignación AE-0151-M-Uchukil ceda las porciones de área a favor de la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04.

Informar si dichas modificaciones impactan al Plan de Desarrollo para la Extracción de la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04 Campo Mulach, así como al Plan de Exploración de la Asignación AE-0151-M-Uchukil.

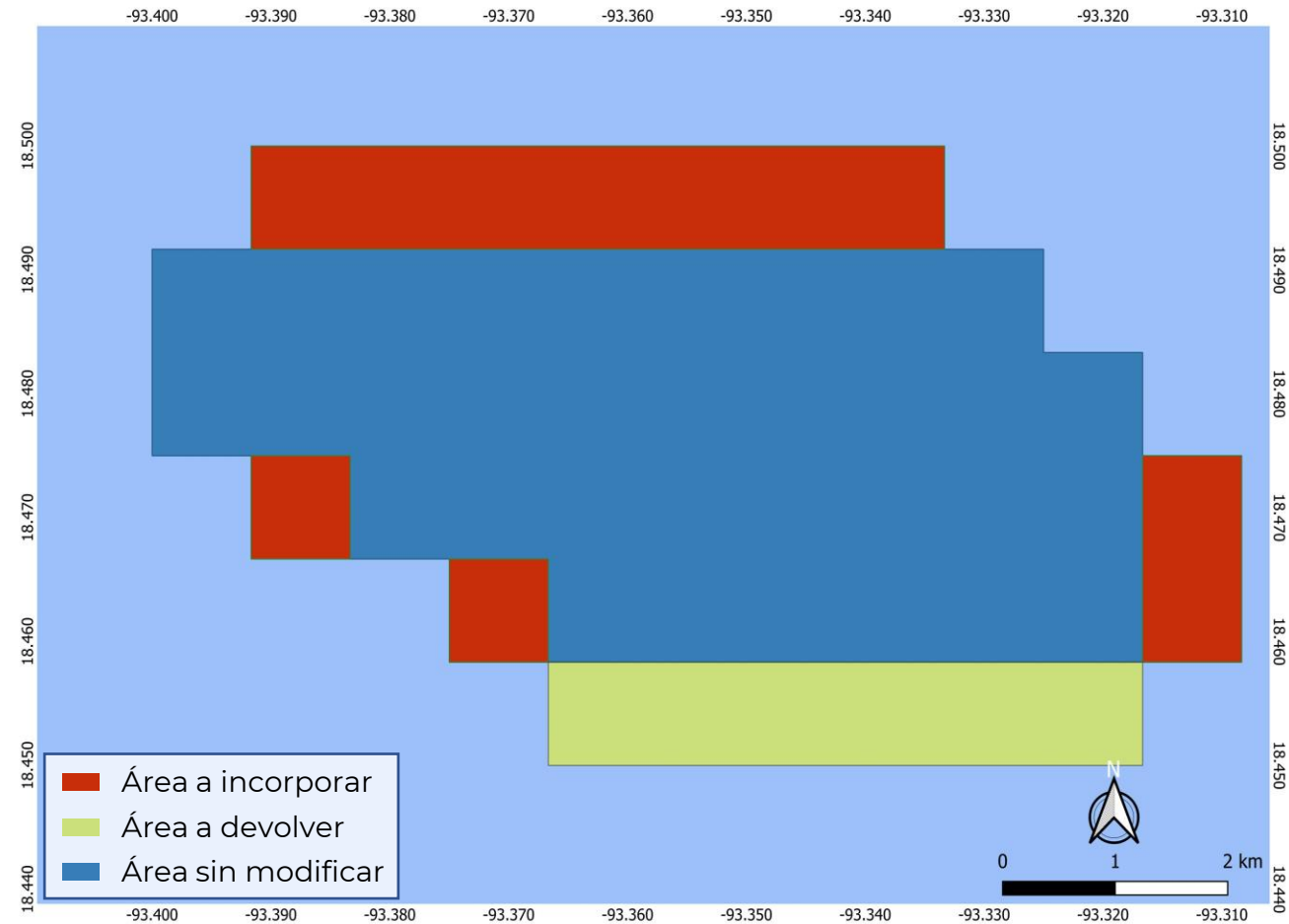


Fuente: CNH con datos del Operador

Asignación	Mioceno Superior	
	Actual	Propuesta
AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04	31.56 km ²	35.60 km ²

Conclusión

- La propuesta de Modificación al Anexo 1 del Título de la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04-Campo Mulach, resulta técnicamente viable.
- El cambio en la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04-Campo Mulach, tiene impacto en el Plan de Desarrollo para la Extracción, por lo que, el Operador deberá presentar la Modificación incorporando las nuevas áreas.
- Para la AE-0151-M-Uchukil se debe actualizar el polígono y área de la Asignación. Dicha modificación no tendría impacto en su Plan de Exploración.



Fuente: CNH con datos del Operador

Resultado

Derivado del análisis realizado, se propone al Órgano de Gobierno **emitir la presente opinión** técnica favorable, respecto de la **modificación del Anexo 1 Ubicación y Área de Asignación** del Título de la Asignación AE-0006-8M-Amoca-Yaxché-04-Campo Mulach y AE-0151-M-Uchukil.



CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

www.gob.mx/cnh |
www.rondasmexico.gob.mx |
www.hidrocarburos.gob.mx

Av. Patriotismo 580 Colonia Nonoalco,
Alcaldía Benito Juárez 03700 Ciudad de México
Atención Ciudadana: 55 4774 6500
Comisión Nacional de Hidrocarburos.

2022

